

9

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 8 de octubre de 2015 se ha personado en Merck S.L., en ██████████
██████████ Mollet del Vallès (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección en obra de los trabajos de radiografiado que se realizan por la empresa OCA ICP (IRA 126) en las instalaciones de Merck S.L. por encargo de Contratos y Diseños S.A.

La Inspección fue recibida por ██████████, radiólogo, y por ██████████
██████████, ayudante del radiólogo, ambos trabajadores de OCA ICP, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica. Por parte de Merck la Inspección fue recibida por ██████████
██████████, bombero de empresa, al que igualmente se le informó de la finalidad de la inspección y que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La empresa OCA ICP realiza varios trabajos de radiografiado bajo demanda para Contratos y Diseños S.A. en la planta de Merck, en horario nocturno a partir de las 19:00.
- El trabajo de radiografiado previsto para el día de la inspección eran tuberías.-----
- En el momento de la Inspección el radiólogo y su ayudante habían preparado una pieza para radiografiar y no habían empezado aún el trabajo de radiografiado. -----
- La zona de radiografiado se situaba en la zona de casetas de obra. La zona estaba balizada y señalizada y no se inició el trabajo hasta que no quedó en el lugar otro personal.-----

- Según se manifestó antes de iniciar los trabajos a realizar se avisa al bombero de empresa quien se asegura que no haya nadie en las inmediaciones de la zona de radiografiado.-----
- Estaba disponible 1 licencia de operador, en vigor, a nombre de [REDACTED]-----
- Siempre el trabajo con el gammógrafo lo realiza sólo el operador con el concurso del ayudante.-----
- Tanto el operador como el ayudante disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia para su control dosimétrico.-----
- También disponían de un dosímetro de lectura directa (DLD) cada uno, ambos de la marca [REDACTED] y modelo [REDACTED]. Los números de serie no eran visibles en el exterior. No constaba ni fecha de verificación ni de calibración. Según se manifestó, ambos DLD se habían adquirido recientemente. Antes de empezar los trabajos diarios ponen a cero los dosímetros de lectura directa. En el momento de la inspección las lecturas iniciales eran 0 μSv .-----
- Según se manifestó, los dosímetros de lectura directa tienen establecido un umbral de alarma en 100 μSv .-----
- A diario se traslada la dosis leída en los citados dosímetros de lectura directa a unas hojas de registro disponibles en la sede de la empresa y al diario de operación del equipo.-----
- Estaba disponible un radiómetro de la marca [REDACTED]; modelo [REDACTED] y número de serie 60180, verificado por OCA el 16.12.2013.-----
- El equipo con el que se radiografiaba era de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº serie D4775, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, nº serie 17859H con una actividad en fecha de referencia 16.03.2015 de 65,8 Ci (2,43 TBq) según la etiqueta adosada al equipo y 61,6 Ci (2,28 TBq) según el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente. El día de la inspección tenía una actividad de 9,5 Ci (0,352 TBq) calculada con la tabla de decaimiento del certificado de la fuente.-----
- Sobre el equipo había una etiqueta de transporte de categoría III-Amarilla donde se hacía constar el contenido (Ir-192), la actividad (9,5, sin unidades) y el índice de transporte (0,2).-----
- En contacto con el equipo que alojaba la fuente radiactiva se midieron 72 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del equipo 0,8 $\mu\text{Sv/h}$.-----



- Según se manifestó al finalizar el trabajo diario el equipo se traslada a la sede de la delegación en Montcada i Reixac. -----
- Estaba disponible el diario de operaciones del equipo. -----
- Estaba disponible la siguiente documentación: carta de porte, instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor. Estaban disponibles también los certificados emitidos por [REDACTED] de la revisión del equipo y del telemando efectuada el 13.04.2015. -----
- El vehículo estaba señalizado con 2 paneles naranja y 3 placas-etiquetas radioactiva. -----
- El radiólogo disponía de certificado de formación para el transporte de materias peligrosas clase 7 (carné ADR). -----
- Para el trabajo disponían de un colimador de tungsteno y de 1 manguera de 2 m de longitud, así como un telemando de 9 m de referencia TL-150. -----
- En presencia de la Inspección se efectuaron dos radiografías con exposición de 50 segundos cada una de ellas. -----
- En la posición del operador, a unos 15 m de distancia del punto de radiografiado y detrás de un contenedor metálico, se midió una tasa de dosis de 14 $\mu\text{Sv/h}$. En la posición del ayudante, a unos 20 m de distancia del punto de radiografiado y detrás de un contenedor metálico, se midió una tasa de dosis de 8 $\mu\text{Sv/h}$. En el límite de la zona balizada, sin ningún blindaje intermedio, se midió una tasa de dosis 60 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- Después de las dos exposiciones las lecturas de los DLD fueron de 1 μSv para el radiólogo y 0 μSv para el ayudante. -----
- Según se manifestó estaba disponible en la sede de la delegación un contenedor de plomo y unas pinzas para actuar en casos de emergencia. -----

Desviaciones

- La actividad de la fuente de Ir-192 que constaba en la etiqueta adosada al equipo no coincidía con la actividad que figuraba en el certificado de actividad de la fuente. -----
- En la etiqueta de transporte del gammógrafo no figuraba la unidad (Ci o Bq) de la actividad de Ir-192. -----
- No estaba disponible la planificación del trabajo de gammagrafía. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía

Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 13 de octubre de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de OCA ICP para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



19 NOV. 2015

DEPARTAMENTO TÉCNICO

SALIDA

Nº 2015/28

Generalitat de Catalunya
Departament General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: 01981/11619/2015

Data: 20/11/2015 09:33:15

Registre d'Entrada



OCA ICP S.A.U.

08820 El Prat de Llobregat
BARCELONA

GENERALITAT DE CATALUNYA
Departament d'Empresa i Ocupació
Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
C/ Pamplona, 113, 2n
08018 Barcelona

Barcelona 17 de Noviembre de 2015

Muy Sres. nuestros:

Les adjuntamos Acta de referencia CSN-GC/AIN/62/IRA/0126/2015 y comentarios a la misma.

Sin otro particular y aprovechando la ocasión, les saluda atentamente



Fdo.:

Supervisor de Instalaciones Radiactivas

COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA CSN GC/AIN/62/IRA/0126/2015

Desviaciones:

La actividad de la fuente de Ir-192 que constaba en la etiqueta adosada al equipo no coincidía con la actividad que figuraba en el certificado de actividad de la fuente.

- La fecha que figura en la placa adosada al equipo, es del fabricante y en ella figura la fecha de fabricación de la fuente y la fecha que figura en el certificado de decaimiento de la fuente es la fecha de comercialización. Las actividades son correctas, de acuerdo con el decaimiento de la actividad. Esta desviación no es imputable a OCA, ya que todo depende del fabricante.

En la etiqueta de transporte del gammógrafo, no figuraba la unidad (Ci o Bq) de la actividad de la fuente de Ir-192.

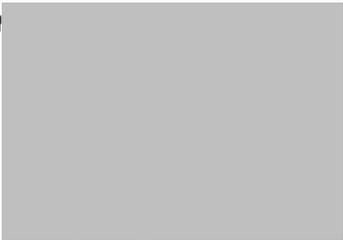
- Es una omisión puntual y se le ha recordado a todos los operadores y/o supervisores, que siempre tiene que figurar en la etiqueta de transporte la unidad de la actividad.

No estaba disponible la planificación del trabajo de gammagrafía.

- Es una omisión puntual, ya que estaba realizada y por olvido se quedó en el laboratorio, se ha recordado a todos los operadores y/o supervisores, que siempre tienen que llevar a los trabajos a realizar la planificación de los mismos, con el fin de controlen en todo momento que la dosis que reciben es inferior a la planificada.

En Barcelona a diecisiete de noviembre de Dos Mil Quince.

Fdo.: 
Supervisor Instalación Radiactiva

Fdo. 
Director de Seguridad, Ética, Calidad y Técnica



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/62/IRA/126-Bcn/2015 realizada el 08/10/2015, a la instalación radiactiva OCA ICP S.A.U., sita en Avda. de la Ferreria, 57 de Montcada i Reixac, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 26 de noviembre de 2015

